

# ONUSCARGO S.A.

Duran, Ecuador

Duran, 15 de Julio del 2019

Señor Dr.  
Frowel Ivan Cun Ugalde  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el acta de junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía ONUSCARGO S.A., celebrada el día 18 de febrero de 2019, tuvo el acierto de designarlo a Ud., para el cargo de Presidente Ejecutivo por el lapso de 5 (cinco) años, por lo que Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

ONUSCARGO S.A., se constituyó con fecha de, 04 de octubre del 2018, mediante escritura pública de constitución otorgada ante la Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome, la cual fue inscrita en el registro mercantil del cantón Duran con fecha 18 de octubre de 2018, con número de repertorio 2108 y numero de inscripción 479.

Atentamente,



Fredy Aleny Peñaherrera Andrade  
Gerente General  
C.C. 0500992433

Acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la Compañía ONUSCARGO S.A.  
Duran, 15 de julio del 2019



Frowel Ivan Cun Ugalde  
C.C. 0701992232

REGISTRO  
MERCANTIL  
DURAN  
SAMBORONDON

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN  
CONSTAN EN RAZÓN  
ADJUNTA



N° TRAMITE: 58357-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 720570  
27/08/19 14:54

**ESPACIO  
EN BLANCO**  
REGISTRO  
GENERAL DE  
COMPAÑÍAS  
SANTO DOMINGO



TRÁMITE NÚMERO: 2143

\*2750692WIQBBQI\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1620
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	844
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

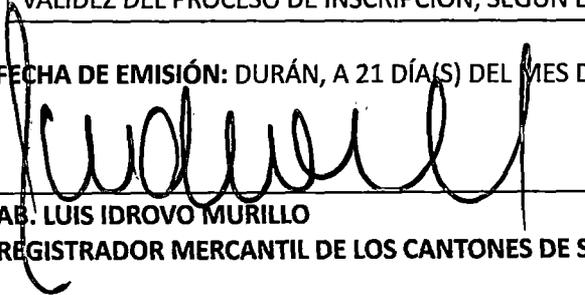
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ONUSCARGO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CUN UGALDE FROWEL IVAN
IDENTIFICACIÓN	0701992232
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

  
REGISTRO  
MARCAS  
COMERCIALES  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
Bogotá

**ESPACIO  
EN BLANCO**